

INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
 " " semestral . . . . . 4.00 ps.  
 " " año . . . . . 7.50 "  
 Número suelto y del dia. . . . . 0.10 cts.

# El Departamento

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

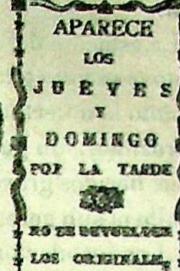
REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN



DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1899

### EN EL OCTAVO AÑO DE VIDA

En Agosto del 91 y con fecha 15 del mismo mes, fundamos en esta ciudad EL DEPARTAMENTO, con el deliberado propósito, en primer lugar para propender en nuestra esfera de acción á todo aquello que representase un adelanto tanto para el pueblo que nos vió nacer, cuanto para el Departamento en general; — y en segundo, para con la labor improba del trabajo dotarle un honrado apellido á la numerosa familia que hemos formado.

La árdua tarea que nos impusimos, si bien nos proporcionó mas de una vez susabores, amarguras y decepciones, llegando al extremo de tener que luchar por la existencia, — experimentamos en cambio la gran satisfacción de decir que nuestra perseverancia ha obtenido el fruto que anhelábamos, consiguiendo para nuestro pueblo, no una, sinó muchas mejoras que eran una necesidad sentida.

Durante estos ocho años, varios han sido los órganos de publicidad que han visto la luz transitoriamente, pues su estadia en el terreno del periodismo no pudieron hacerla llevadera no por falta indudablemente de recursos pecuniarios, sinó por no sentirse con la suficiente fuerza de voluntad que se requiere en ciertos casos para afrontar empresas de escaso resultado.

Nuestro periódico no solo es el que ha contado con mas larga vida en la Colonia, sinó que hemos conseguido montar un taller tipográfico que fuera de toda modestia, hace honor á nuestra culta ciudad.

Esas ambiciones lejítimas en todo hombre que busca por medio del trabajo formarse una posición, las hemos conseguido y es por lo tanto que nos sentimos llenos de satisfacción, pudiendo garantir que esta hoja de publicidad existirá hasta que desaparezca de la escena de la vida el personal de su redacción.

EL DEPARTAMENTO pues, se hace un honor en saludar en su cumpleaños á todos los que se han dignado favorecerle, á la prensa con quien mantiene canje y en particular á los colegas del Departamento.

### COMO SE JUZGA Á UN PERIODISTA

Está visto que la ciudad de la Colonia es un templo de *intelectualidades*, donde radican las intelijencias más preclaras del suelo uruguayo.

Aquí es donde precisamente se sabe juzgar con justicia el proceder del perio-

dista independiente, del que no dobla la cerviz por nadie ni por nada, — del periodista que desapasionadamente aplausa los buenos actos y censura los malos, cometidos unos y otros aun por la misma persona.

Nosotros, cuando desgraciadamente el país se ha visto envuelto en una cruenta guerra civil, como aconteció el 97, dejamos la pluma y corrimos presurosos á formar en las filas del glorioso Partido Colorado, al cual tenemos la honra de pertenecer. — Terminada la contienda, volvimos á ocupar nuestro antiguo puesto, desprovistos de rencores políticos, pues ante todo somos orientales.

En las luchas democráticas, hemos tomado también la parte que nos correspondía, habiendo campañas prestigiosas para el candidato de nuestras simpatías y tratando por todos los medios posibles, sin caer jamás en el periodismo, salir triunfante la candidatura que patrocinábamos.

Si el éxito fue adverso, nos resignamos con entereza de alma á sufrir la derrota, pero siempre como dejamos dicho, sin abrigar la menor aversión hacia aquella personalidad que surgió.

Entramos en estas consideraciones en mérito á que ha llegado á nuestro conocimiento, que algunos señores se han permitido el lujo de criticarnos por el hecho de haber aplaudido el proceder del Diputado por este Departamento, don Eduardo Moreno, — quien ha dado y está dando pruebas inequívocas de los buenos deseos que le animan para introducir obras de utilidad suma, cual lo son por el momento dejar en perfecto estado la viabilidad pública, que hoy por hoy dificulta el tránsito en nuestro Departamento.

Hemos cometido un error acaso al reconocer en el señor Moreno la altura de miras que le animan en pro del Departamento que representa y el cual le vió nacer?

Si ayer fustigamos su candidatura y hoy al ocupar él una banca en el Parlamento, dedica toda su atención por llevar al terreno de la práctica todo cuanto esté de su parte, no es deber ineludible del periodista imparcial aplaudir tan patriótica iniciativa?

Juzguen las personas sensatas, — los hombres de elevado criterio, si nuestra aptitud es ó no correcta y no dudamos que la razón se ha de inclinar hacia el lado de la equidad y la justicia.

Siga el Diputado Moreno el camino que se ha trazado, — dignese cuando lo considere opportuno proporcionarnos algunos datos respecto á los trabajos emprendidos y que en lo sucesivo gestione, que nosotros en cumplimiento del honor y deber que nos caracteriza, engranaremos las columnas de EL DEPARTAMENTO con noticias agradables para todo aquel que sepa apreciar este giro

de tierra oriental.

Así pensamos, — así procedemos nosotros.

### PERMANENTE

#### AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Hace algún tiempo venimos pidiendo á la Oficina de Inspección de Instrucción Pública, que publique sus cuentas dando á conocer como y en que invierte los dineros que recauda.

Como el jefe de esa repartición se muestra *sordo* y como toda oficina receptora tiene obligación de no ocultar sus actos, es la razón por la que llamamos la atención del señor Ministro de Fomento, Dr. Peña, á fin de que por intermedio de la Dirección General de Instrucción Pública, obligue al Inspector del ramo en este Departamento, dár á la publicidad mensualmente las cuentas de dicha repartición á su cargo.

Interin esta formalidad no se llene, mantendremos en nuestro periódico la presente permanente.

### VOCES DEL ALMA

El martes, con motivo de haber sido aniversario de la fundación de este periódico, invitamos á varios distinguidos amigos asistieran á un humilde almuerzo que se efectuó en la Redacción.

Terminada la comida, se hizo un poco de música, improvisando uno de aquellos queridos amigos la siguiente décima que fué cantada y acompañada en la guitarra:

Voy á alzar mi voz cantando al compás del instrumento por el acontecimiento que ahora estamos celebrando. Podré no tener lucidez pero al menos, y á mi vez cuando canta el corazón y tanta alma en la expresión como en la forma pobre es.

Ocho años hace señores que á la prensa de este Estado presentóse otro soldado afrontando sus rigores, y por caminos de honores sigue el curso de su vida, afrontando las espinas que á su marcha se interponen, templando sus corazones cada decepción sufrida.

Ocho años de lucha fiera de viriles energías guerrillándose día á día y sin arrear bandera su lucha franca y austera ha llegado al octavo año, y nada tiene de extraño que el traje á EL DEPARTAMENTO le dure por mucho tiempo,

porque es hecho de buen paño.

Saludemos al campeón que hoy cumple años de existencia y hagámoslo con conciencia y de todo corazón, y que agregue á su florón un triunfo nuevo y concreto, que hace de EL DEPARTAMENTO por un acto tan honroso, padre leal del otro mozo que se llama *El Intelecto*.

### GRACIAS MIL

No podemos menos que expresar nuestro sincero agradecimiento, hacia todas aquellas personas que tuvieron la galantería de mandarnos felicitar el día 15, con motivo de entrar nuestra humilde hoja de publicidad en su octavo año de vida.

En particular, damos gracias mil á una parte de los distinguidos caballeros que forman en la Orquesta «25 de Agosto», quienes con la fineza que les es peculiar, nos saludaron en aquella noche, haciéndonos oír en nuestra Redacción escojidas piezas del vasto repertorio que dicha simpática institución musical dispone.

### Guia General de la REPÚBLICA

El lunes último, arribó á esta ciudad, el señor Joaquín Irles, representante viajero de la Guia General de la República, cuyo importante folleto comercial, industrial, agrícola y ganadero, aparecerá perfectamente bien confeccionado y de todo lujo, en Enero del año próximo.

La Guia que nos ocupa, estamos seguros á juzgar por los datos que se nos han proporcionado, será la mejor de todas cuantas se han publicado en nuestro país, pues ella figurará en la Exposición de París, de 1900.

Los avisos que consigne son á precios sumamente equitativos y la mayor confianza que puede inspirar la Guia General de la República, está en que aquellos serán satisfechos una vez sea puesta en circulación.

Los que miren por sus propios intereses y que sepan apreciar la importancia de la citada Guia, deben insertar sus avisos dirigiéndose al efecto al caballero Amadeo A. Vecchi, Agente en esta ciudad.

### UN CICLON EN MONTEVIDEO

#### GRANDES PERJUICIOS EN LA CAMPAÑA

El día 15 del corriente á las cuatro de la tarde, se desencadenó un ciclón y lluvia torrencial en Montevideo. Los daños ocasionados son de importan-

cia.

La estacion del tramvay de «Los Pocitos» se vió totalmente al suelo, causando la muerte al contador del Banco Brazilian, un guarda tren y además seis heridos graves, entre los cuales se halla el sub gerente.

Las instalaciones de gas en todo el radio de «Los Pocitos» y «Punta Carretas» han sufrido destrozos considerables. La chimenea del aserradero Bi degaray, cayó sobre la fábrica de chocolate «Uruguaya» situada en la playa de «La Aguada» destrozando las máquinas. Los perjuicios se calculan en catorce mil pesos.

En la bahía ocurrió la colisión entre vapores «Venus» y «Triton», recibiendo ambos averías de poca importancia.

Las líneas telegráficas y telefónicas sufrieron daños considerables. El ciclón ha recorrido toda la República de Norte a Sur.

En la campaña las tormentas y lluvias torrenciales han causado una inmensa mortandad en las ovejas, especialmente por el granizo.

En el Salto los viñedos han sido gravemente perjudicados y en otros departamentos ha muerto gran cantidad de ovejas de la reciente parición.

En el pueblo del «Paso de los Toros» volaron la mayor parte de los techos de las casas, que son de teja.

En la Florida desbordaronse los arroyos «Tornero y Carrasco», inundando gran extensión de campos y en el departamento del Durazno también se ha desbordado el río Yí.

## ECOS DEL DIA

### Encayado

El dia 15 del que cursa, el pailebot "Cesar Villegas" en viaje del Carmelo para Montevideo, cargado totalmente de leña y bordalesas de vino, encayó frente a la isla de San Gabriel, viéndose obligado a arrojar al agua, unas treinta carradas de leña mas 6 manos perdiendo una bordalesa de vino.

El vapor Yaguary que se encontraba anclado en nuestro puerto, zarpó inmediatamente, prestando los auxilios debidos al buque encayado, consiguiendo salvarlo y conducirlo a la bahía donde actualmente se encuentra pronto para seguir viaje, pues aunque abrió aguas, puede aguantarse.

Este buque pertenece a la casa de los señores Villegas del Carmelo.

### Para el Carmelo

En la mañana de hoy, partió para el Carmelo en el vapor "Yaguary", el señor Receptor de Aduana del Departamento, ciudadano don José M. Neves.

El viaje del digno funcionario, responde a asuntos relacionados con el sumario instruido al Sub-Receptor y Guarda Primero respectivamente de aquella localidad.

### José A. Orfila

Arribó el domingo último, procedente de Buenos Aires, regresando hoy para el mismo destino, nuestro amigo de la infancia y discípulo, José A. Orfila, propietario de una de las principales farmacias situadas en la Provincia del país vecino.

Al tener el gusto de saludar a tan querido amigo y desearte un feliz viaje, hacemos votos por su felicidad en compañía de su distinguida familia.

### Un zaguán regio

Nuestro compatriota, el hábil pintor, don Juan Zunino, ha decorado el zaguán del edificio correspondiente a la Gefatura Política, regiomente, probando con tal motivo ser Zunino un consumado profesor en el difícil arte pictórico.

Reciba nuestras felicitaciones él aventajado pintor y buen amigo.

### Peticion

El apreciable señor, Francisco Gibbs, se ha presentado a la Honorable Junta E. Administrativa, autorizado por el Administrador del Ferro-Carril Central del Uruguay, solicitando declarar la Corporación Municipal que por su parte cederá los terrenos que pudieran resultar ser municipales, donde establezcan la Estación, depósitos y de la misma, — como también con autorización superior, permita el cierre que sean indispensables que dén sobre esas obras a construirse.

Como se trata de una petición de gran importancia para los intereses locales, la Junta E. Administrativa celebró sesión ayer, resolviendo que el peticionario se presente como corresponde en vista de no estar munido del poder que es necesario.

### Policiales

**UNA FIERA HUMANA**  
En el Sauce (11<sup>a</sup>. Sección) ocurrió el dia 13 del corriente, á las 7 p. m. el siguiente hecho de sangre:

Pedro Segredo, que había intentado repetidas veces contra la vida de su mujer, llevó á la práctica su salvaje propósito, de la siguiente manera. En momentos que ambos se disponían á comer en compañía de dos hijos de tres á cuatro años de edad, Segredo cerró la puerta del rancho, agrediendo á su mujer con una hacha, aplicándole cuatro hachazos en la cabeza, é igual número de puñaladas en la espalda; esta desgraciada que no pudo huir por haber caído tendida al suelo, quedó entre un charco de sangre, mientras que el víctima con la misma hacha se propinó nueve golpes en la cabeza, infiriéndose cinco puñaladas contiguas á la temática izquierda.

El estado de Rosa Nuñez, que así se llama la mujer de Segredo, es gravísimo á causa de la gran pérdida de sangre que experimentó.

Prestaron los primeros auxilios, algunos vecinos, habiendo llegado al teatro de aquel suceso, á las 3 a. m. el Comisario interino del Rosario, Capitán don Alejo Vera, acompañado del Dr. Olivera, quien reconoció los heridos, diagnosticando que el estado de ambos es grave.

El señor Oficial 1º. de la Gefatura Política, arribó á aquel sitio, á las 3 y 1/2 a. m. del dia 14, tomando las primeras declaraciones y haciendo lo mismo el Teniente Alcalde del distrito, don Cipriano Moreno, con el fin de ganar tiempo, interin venia el señor Juez de Paz del Rosario, á cuyo efecto fué requerido por medio de un chasque.

Los móviles que le indujeron á Segredo á cometer tan bárbaro crimen, no han sido otros que por desobediencia de su mujer.

Ha sido puesto en libertad, por haber cumplido su condena, el individuo José Errandonéa.

Salió hoy á pagar de presente, el personal policial de campaña, correspondiente al presupuesto de Junio, el señor Oficial 2º. de la Gefatura Política.

## AVISOS

### GEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

### PAGO DE PRESUPUESTO

Se hace saber á los señores interesados, que esta Gefatura Política procederá desde hoy al pago del presupuesto correspondiente al mes de Junio, en la forma y hora de costumbre.

Colonia, Agosto 17 de 1899

P. A.  
VENANCIO S. RUIZ  
Oficial 1º.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 14 del mes de Agosto del año 1899 á las 10 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don CRISTIN MARTIN, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Español, nacido en Lanzarote, domiciliado en San Juan, hijo legítimo de don Isidro Martin, fallecido y de doña Leónora Pio, de 57 años de edad, de nacionalidad Español, de estado viuda, domiciliada en San Juan, y doña FRANCISCA GOROSPE, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión labradora de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Miguelete, domiciliada en San Juan, hija legítima de don Francisco Gorospe, de 41 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad Español, de profesión estanciero, domiciliado en San Juan y de doña Juana Larralde, fallecida.

Eu 1º de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del Estado Civil

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 14 del mes de Agosto del año 1899 á las 11 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don JUAN COCOLO, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en el Real de San Carlos, domiciliado en el Real de San Carlos, hijo legítimo de don Francisco Cocolo, de 58 años de edad, de profesión italiano, de estado casado, de profesión agricultor, domiciliado en el Real de San Carlos y de doña Margarita Anese, de 61 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en el Real de San Carlos, y doña VIRGINIA BAILE, de 17 años de edad de estado soltera, de profesión labradora de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Real de San Carlos, domiciliada en el Real de San Carlos, hijo legítimo de don Juan Barilo, de 54 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesión agricultor, de nacionalidad italiana, de estado casado, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fa de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del E. Civil

debido á que los contribuyentes concurren á oficinas que no corresponden á la jurisdicción de su propios domicilios y que cada Comisión aun cuando percibe indebidamente parte de estos impuestos, no extiende su acción sobretodo, en materia de vialidad, á las secciones de las cuales obtienen recursos, sin que las inviertan en determinadas zonas cuyos límites se han fijado por costumbres que deben de aparecer á fin de que cada distrito disfrute de los beneficios de sus propias contribuciones, la Junta E. Administrativa del Departamento.

### DISPONE

Art. 1º. Desde la presente fecha, queda el Departamento de la Colonia dividido en seis secciones Municipales, á saber:—1ra. Sección Colonia, que tendrá por límites el Arroyo del Miguelete, desde sus nacientes en la Cuchilla Grande hasta su barra en el Arroyo de San Juan, y el Arroyo de San Juan desde este punto, hacia su confluencia en el Río de la Plata, desde la barra del Arroyo de San Juan, el Río de la Plata hasta la desembocadura del Arroyo Sauce, y este arroyo, aguas arriba, hasta sus puntas en la Cuchilla de la Colonia, desde este punto, el camino de la Cuchilla hasta encontrar el que de la Colonia Ombres de Lavalle, conduce al Rosario y el arroyo de San Juan hasta sus nacientes en el Pantano.

2º Sección—Rosario.—Cuyos límites serán: la Cuchilla Grande, desde las puntas del arroyo de San Juan, hasta las nacientes del arroyo del Rosario, el Río de la Plata, desde la barra del arroyo del Sauce hasta la confluencia del arroyo del Rosario, este arroyo desde sus puntas en la Cuchilla Grande hasta su confluencia en el Plata y el arroyo de San Juan y demás límites determinados para la sección Colonia, en esa parte.

3º Sección—Carmelo.—El arroyo de las Viboras, desde la Cuchilla Grande hasta su confluencia: el arroyo Miguelete hasta su barra en San Juan y este arroyo hasta su barra en el Plata, y la Cuchilla Grande al Norte.

4º. Sección—Palmita—La zona comprendida entre el arroyo del Sauce, el camino de la Cuchilla Grande de que la separa de Soriano, el arroyo de las Viboras y el Río Uruguay.

5º. Sección—La Paz—La zona comprendida entre el arroyo Rosario, el camino Nacional, desde el paso en este arroyo hasta Cutró, el arroyo Cutró desde el camino Nacional hasta el Plata y este Río hasta la barra del arroyo del Rosario.

6º. Sección—Nueva Helvecia—La zona comprendida entre la Cuchilla Grande desde las puntas del arroyo Rosario, el arroyo Cutró, el Camino Nacional, desde Cutró hasta el paso del arroyo del Rosario y este arroyo hasta la Cuchilla Grande.

Art. 2º. Queda absolutamente prohibido á la Secretaría de la Junta y á las de las Comisiones Auxiliares, recibir en las oficinas de su cargo, ninguna petición que corresponda á la jurisdicción de cualquier otra de las seis secciones en q' queda dividido el Departamento, debiendo en cada caso decretar en unión del Sr. Presidente para qué ocurre á la autoridad Municipal que corresponda.

Art. 3º. El pago de los impuestos Municipales los efectuarán los contribuyentes en la oficina de su sección de su propio domicilio, y las oficinas receptoras exigirán de estos, la declaración del lugar en que cada uno reside, la misma que se hará constar en la planilla que acuerutan al pago de cada impuesto.

Art. 4º. Las oficinas que por cualquier circunstancia percibieren impuestos que corresponden á otra sección que no sea la que le queda demarcada en el Art. 1º, queda obligada á remitir su importe á la del domicilio del contribuyente, siendo responsable el empleado recogedor que asubienda infringir las prescripciones precedentes.

Art. 5º. Comun que se y publique.

Colonia, Julio 9 de 1899

F. de ZULOAGA

Pto.

ALBERTO MENDEZ

Srio.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Susana Gimmy de Nater, citándose á todos los que por cualquier título se considere con derechos á ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 14 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PABLO FONTANA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 15 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don José María Martínez y dñ. Isabel González, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 7 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## SE VENDE

Encuentrase en venta por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad, una casa de comercio que abarca diversos ramos y situada en uno de los mejores sitios de la localidad.

La persona que se interese, en esta imprenta darán razón.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### ORDENANZA

Considerando que por no estar determinadas las secciones Municipales del Departamento, se promueven cuestiones que perjudican los intereses de las partes litigantes y hacen que la Junta tenga que intervenir en controversias que pueden y deben evitarse.

Considerando, que algunas Comisiones Auxiliares se han quejado á la Junta por que no recaudan los impuestos Municipales que le están descritos,

## EL DEPARTAMENTO

**¡OJO! ¡OJO!**

### A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Haiano XX X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Personería" esta siendo en esta ciudad, de propiedad de Itaque y Cia.

PROBADLO

PROBADLO!!

JUNTA E. ADMINISTRATIVA  
L I C I T A C I O N

Llámase á licitación para la adquisición de cuarenta plátanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, á elección de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el dia ocho de Julio próximo, á las dos de la tarde, debiendo estar formuladas en el papel sellado que crevase la Ley.

Córdoba, Júlio 23 de 1899.

P. de ZULOAGA

ALBERTO MENDEZ  
Socio.

### Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EULOGIO C. RIBALLO Y C.

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo en venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" & "Italiana".

### J. GUERRA

Después de haber permanecido algunos días en la villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado á esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse á hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver á visitarnos tan afamado hombre de ciencia.

### ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnísguo es lo mejor y mas económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos, gusanos y todo cuadro se refiere á animales dañinos, aun cuando sea en tróboles etc.

Los testimonios que dá el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciéndades, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

### Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Em presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

### MANUEL CARBAJAL CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375  
MONTEVIDEO

### BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer muelas.

Centro Ganadero  
18 DE JULIO, Nums. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCCIONES

ALEJANDRO VICTORICA Y C.  
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguayana" n.º 1111.  
"La Cooperativa" n.º

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

1111.

EL DEPARTAMENTO

# IMPRENTA

D E

## "EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, cuadros, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modestos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLOMIA

**S**ASTRERIA  
"LA PROTECTORA"  
DIRIGIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR DON  
JUAN C. SATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan  
DE  
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO  
D E

**CARLOS GATTI**

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

ENRIQUE ORBALLO  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

FELISERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
CARMELO

RAMON BARBOT  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio N° 10  
Colonia

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

## FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de bronce. PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS  
**GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ**  
Colonia.

## CAFÉ POPULAR

D E  
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de veidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRÈS  
D E  
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel "Piarrès", situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carrozas para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modesto precio.

"SPERANZA TOSCANA"

D E  
JOSE MORETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.  
CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

## "LOS AMIGOS"

ALMACEN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS  
D E  
José Eichemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacen de Milano  
D E  
BALTAZAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA  
Y  
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la bronce y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL  
D E  
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.  
CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA  
D E  
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería  
Extracción de muelas.  
ROSARIO

HOTEL CONFITERIA Y CAFE



AQUILES GATTI Y C.  
Calle Gral Flores esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confiterías, recibidas de la gran Confitería de "El Telégrafo" situada en Montevideo.

Cuenta tambien con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente modestos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café, Confitería y Hotel "Esperanza" posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

— V —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Corrito N° 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente plantada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

— REMATADOR PUBLICO PATENTADO —

COLONIA